



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Dirección

"Año de la Universalización de la Salud"

**MEMORANDO N° 545 -2020/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR.**

A : Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA  
**Responsable del Portal de Transparencia**

**ASUNTO: REPORTE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES  
ADMINISTRATIVAS - III TRIMESTRE 2020**

REF : Expediente N° OCI2020-INT-0060503  
Oficio N° 219-2020-UGEL02/OCI

FECHA : San Martín de Porres, 01 de octubre de 2020

---

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez solicitarle se sirva publicar en la página de la UGEL02, el Reporte de Denuncias por incumplimiento de las acciones administrativas descritas en el Titulo II, Capítulo I de las Ley del Procedimiento Administrativo General Ley 27444 y modificatoria correspondientes al III Trimestre 2020.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
Rímac**

**EXPEDIENTE N°**
**OCI2020-INT-0060503**
**NORMAL**

**URGENTE**


DIA	MES	AÑO
30	SETIEMBRE	2020

## HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
	DIRECCIÓN	30/09/2020	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

**ACCIONES :**

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	26. DIFUNDIR
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO...[x]	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	27. HECER SEGUIMIENTO
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	28. REFORMAR
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	29. CONSOLIDAR
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	30. REPRESENTAR.

**OBSERVACIONES :**

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL :  
OFICIO N° 219-2020-UGEL02/OCI



PERU

Ministerio de  
EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Órgano de Control  
Institucional

"Decenio de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 30 de setiembre de 2020

**OFICIO N° 219 - 2020-UGEL02/OCI**

Señora

**Doris Martha Melgarejo Herrera**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Presente.

**Asunto** : Remito reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al III trimestre del año 2020.

**Referencia** : Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con el objetivo de remitir adjunto el reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al **III trimestre del año 2020** (1 de julio al 30 de setiembre de 2020), en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.º 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02 en un plazo no mayor de 05 días hábiles.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



HÉCTOR LUQUE MAMANI  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
UGEL N.º 02

III TRIMESTRE DEL AÑO 2020

REPORTE TRIMESTRAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-UGEL02 CONTRA LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL TÍTULO II, CAPÍTULO I DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL - LEY N.º 27444 (INCORPORADO CON DECRETO LEGISLATIVO N° 1272 ARTÍCULO 49-B Y SEÑALADO EN EL NUMERAL 60.4 DEL DECRETO SUPREMO N.º 004-2019-JUS)

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020, NO SE REGISTRAN DENUNCIAS.

